

ESCRITURA NO.

2014-01-01-12-P-09205

ESCRITURA PÚBLICA DE REDUCCION DEL CAPITAL Y AUMENTO

SIMULTANEO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA LTDA

CUANTÍA: \$15.000

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ**, **NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece a la celebración de la presente escritura el Arquitecto **Cristóbal Federico Delgado González**, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **"IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA."**, según se justifica de la copia de su nombramiento que se insertará como habilitante de este

instrumento, el compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identificación de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

MINUTA. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contiene la REDUCCION DEL CAPITAL Y AUMENTO SIMULTANEO DEL CAPITAL SOCIAL; Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA.", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el Arquitecto Cristóbal Federico Delgado González, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA.", según se justifica de la copia de su nombramiento que se insertará como habilitante de este instrumento. El otorgante es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, y hábil ante la ley para el otorgamiento de todo acto o declaración de voluntad; SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA., se



constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Segundo de Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, en fecha dos de abril del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número ciento setenta en fecha veinte y cinco de abril del mismo año. Posteriormente la compañía ha realizado Aumentos de Capital Social y Reforma de Estatutos Sociales, siendo el último el otorgado ante el señor Notario Segundo de Cuenca, el veinte y uno de marzo de dos mil siete, e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número quinientos noventa y uno, el cinco de diciembre de dos mil siete. La Junta Universal de Socios en sesión llevada a cabo el día veinte y tres de junio de dos mil catorce, resolvió la Reducción y el Aumento Simultáneo del Capital Social y la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad de la copia del Acta de Junta que se insertará como habilitante de esta escritura. TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes dejados expuestos y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios de su representada, el compareciente, en la calidad con la que interviene, *DECLARA BAJO JURAMENTO*: a) Que, eleva a escritura pública el contenido de la referida Junta Universal de Socios del día veinte y tres de junio de dos mil catorce, y consiguientemente se reduce el capital en la suma de (USD \$ 162.000,00) CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOLARES de los Estados

Unidos de América y se realiza el AUMENTO SIMULTANEO DEL CAPITAL SOCIAL en la suma de (USD \$ 15.000,00) QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el nuevo capital social asciende a la suma de (USD \$ 82.318,00) OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. b) Que, en virtud del aumento del capital, se ha reformado el artículo quinto de los Estatutos Sociales, en la forma y texto literal constante del Acta de Junta Universal de Socios, integrante de esta escritura, declarando conocer y sujetarse a los mismos Estatutos Sociales reformados. c) Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. y, d) Los valores con los que se reduce y suscribe el Aumento del Capital son reales y existentes, que han sido ratificados y aceptados por la Junta Universal de Socios de forma unánime, según consta de la mentada Acta de Junta de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA. La cuantía es por la suma de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US. \$ 15.000,00). Usted, señor Notario, se servirá en agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.. f) Dr. Pablo Vázquez Murillo. *ABOGADO Mat. Mil cuatrocientos sesenta y siete Col. Azuay.* Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta

minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



0101131357

Cristóbal Federico Delgado González



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca, 9 de junio de 2014.

Señor Arquitecto
CRISTOBAL FEDERICO DELGADO GONZALEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día de hoy 9 de junio de 2014, tuvo a bien nombrarle a usted para el cargo de GERENTE de la misma por un período de TRES AÑOS, a contar desde la presente fecha.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La Compañía IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Segundo de Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, en fecha 2 de abril del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N. 170 en fecha 25 de abril del mismo año.

Posteriormente la compañía ha realizado Aumentos de Capital Social y Reforma de Estatutos Sociales, siendo el último el otorgado ante el señor Notario Segundo de Cuenca, el 21 de marzo de 2007, e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 591, el 5 de diciembre de 2007.

Se servirá inscribir este nombramiento previa la aceptación al cargo.

Atentamente,

Sofia Delgado J.
f) Sofia Carolina Delgado Jaramillo
Presidente

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado el cargo de Gerente de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA., en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 10 de junio del 2014.

Federico Delgado González
f) Arc. Federico Delgado González
C.I. 010113135-7



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7293

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1253
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/06/2014
FECHA ACEPTACION:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101131357	DELGADO GONZALEZ CRISTOBAL FEDERICO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA."
DEL 23 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía, ubicado en calle Remigio Tamariz 2-25 y Federico Proaño, se reúne la Junta de Socios de la Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA."; a cuyo efecto la Presidente Sofia Carolina Delgado Jaramillo, solicita al señor Gerente-Secretario Arq. Federico Delgado González, proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que estan presentes los siguientes señores: Eliana Catalina Jaramillo Palacios, representando sus cuarenta y cinco mil ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sofia Carolina Delgado Jaramillo, representando sus setenta y cinco mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el Arq. Cristobal Federico Delgado González, representando sus ciento ocho mil novecientos diez y ocho participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidente declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: **1) REDUCCION DEL CAPITAL Y AUMENTO SIMULTANEO DEL CAPITAL SOCIAL;** y, **2) REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**- Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: **1) REDUCCION DEL CAPITAL Y AUMENTO SIMULTANEO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El señor Gerente, manifiesta: conforme es de conocimiento de los señores socios que la compañía ha venido manteniendo resultados económicos negativos reflejados en una pérdida en los ejercicios económicos que ascienden a la suma de (USD \$ 162.779, 38) CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y OCHO centavos y con el objeto de sanear dichas pérdidas sugiere la reducción del capital social de la compañía por la suma de **(USD \$ 162.000,00) CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOLARES** y simultáneamente se proceda al aumento del capital mediante la reinversión parcial de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por parte de los socios en la suma de **(USD. \$ 15.000,00) QUINCE MIL DOLARES**, por lo que el nuevo capital social se encontraría íntegramente pagado y ascendería a la suma de **US. \$ 82.318,00 OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES**; luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, por unanimidad se aprueba la reducción del capital y el aumento simultáneo del mismo en la forma planteada por el señor Gerente, aprobándose además el cuadro de integración del mismo y que se agregará al expediente de esta Junta General. Los socios han renunciado expresamente al derecho de preferencia en la suscripción del presente aumento y se ha autorizado la negociación de fracciones entre ellos.- Sobre el punto **2) REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**, una vez resuelto el punto anterior, el señor Gerente propone que se reforme el artículo quinto de los Estatutos Sociales, en el siguiente texto: **ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es el de OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.** La Junta por unanimidad de votos aprueba el texto propuesto. No habiendo más asuntos que tratar dentro del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en su integridad sin ninguna modificatoria. Siendo las once horas veinte y cinco minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia la Presidente, todos los socios y el suscrito Gerente-Secretario que certifica.

Sofia Delgado S.
Sofia Carolina Delgado Jaramillo
Presidente

Arq. Cristóbal Federico Delgado González
Gerente- Secretario.

Eliana Catalina Jaramillo Palacios

**CUADRO DE INTEGRACION DE LA REDUCCION DE CAPITAL
Y AUMENTO SIMULTANEO DEL CAPITAL SOCIAL
DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA**

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	REDUCCION CAPIT. X PERDIDAS	SALDO CAPITAL X REDUCCION	SUSCRIPCION AUMENTO	UTILIDAD NO DISTR. E. ANT.	NUEVO CAPITAL
Federico Cristóbal Delgado González	\$ 108.918,00	76.944,00	31.974,00	7.125,00	7.125,00	39.099,00
Sofia Carolina Delgado Jaramillo	75.250,00	55.160,00	22.090,00	4.922,00	4.922,00	27.012,00
Liliana Catalina Jaramillo Palacios	45.150,00	31.896,00	13.254,00	2.953,00	2.953,00	16.207,00
TOTAL US. \$	229.318,00	162.000,00	67.318,00	15.000,00	15.000,00	82.318,00

RAZON: El cuadro de reducción de capital y aumento simultáneo de capital social de la compañía Importadora Comercial Jaramillo Cia. Ltda., es el que fue aprobado por la Junta Univeral de Socios del 23 de junio de 2014, según reposo de expediente de la sesión en cita. LO CERTIFICO.

Quenca, 26 de junio de 2014.


Arg. Federico Delgado González
GERENTE-SECRETARIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0126018000001
 RAZON SOCIAL: IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: LA PARULADA RESTAURANT
 CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
 APL. LEGAL FUENTE DE RETENCION: DEBANDO GONZALES CRISTOBAL FEDERICO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 2010/01/01 FEC. CONSTITUCION: 28-04-2010
 FEC. MODIFICACION: 2010/01/01 FEC. ACTUALIZACION: 08/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: GUORE CANTON: PARRON TAMBAY Numero: 203 Telefono:
 FEDERICO PROAÑO Referencia postal: FRENTE AL CENTRO EDUCATIVO GRAYOLA Telefono Trabajo:
 072992649 Fax: 072991436 Telefono Tercero: 072991970 Telefono Trabajo: 072913911

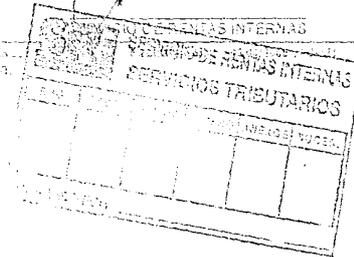
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 000001 ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTROAZUAY

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Urbano: 4400001 Lugar de emision: C. de la Cruz y Av. de la Cruz
 CONSEJO REGIONAL AZUAY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO GONZALEZ
CRISTOBAL FEDERICO

0101131357

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ELIANA CATALINA
JARAMILLO P



NOTARÍA SUPERIOR

PROFESIÓN COOPERACION
ARQUIRECIO

Y404374142

DELGADO MARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ PIEDRA LUZMILA
SIGNA FECHA DE EXPEDICION
SIL RAMIREZ DAVALOS
2011-04-20

FECHA DE EMISIÓN
2021-04-20

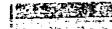


070160027

REPÚBLICA DEL ECUADOR

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020



020

ELECCIONES SECCIONALES 2023

020 - 0257

0101131357

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DELGADO GONZALEZ CRISTOBAL
FEDERICO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
EL VECINO 0
ZONA 0

[Signature]
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

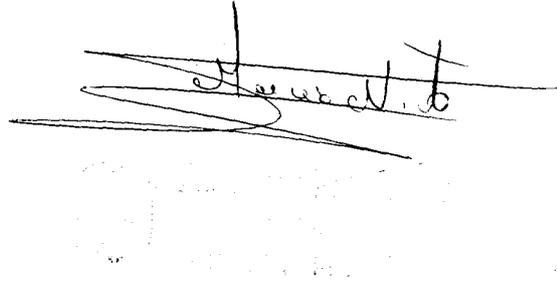
[Signature]



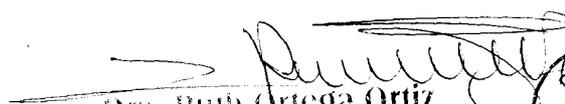
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA., he marginado la Reducción del Capital y Aumento Simultaneo de Capital y Reforma de Estatutos que antecede.- Cuenca 02 de julio del 2014.- La Notaria.-



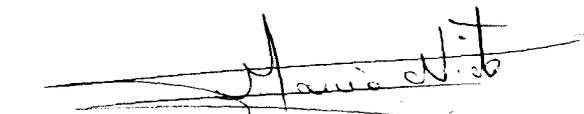
Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura que consta de esta copia, he sentido razón de haber sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número SCV.IRC. 14.0 0568 de 18 de Agosto del 2014. Cuenca, 9 de septiembre de 2014



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE, Que al margen de la matriz de la escritura Pública de Constitución de la Compañía "IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA"., he marginado la aprobación de la Reducción del Capital y Aumento Simultaneo de Capital y Reforma de Estatutos, la misma que fue aprobada mediante Resolución número **SCV.IRC.14.0 0568** de la Superintendencia de Compañía de Cuenca de fecha 18 de Agosto del 2014. **CUENCA, 11 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. LA NOTARIA.-**



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO Y DISMINUCION SIMULTANEOS DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	746
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101131357	DELGADO GONZALEZ CRISTOBAL FEDERICO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO Y DISMINUCION SIMULTANEOS DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑIA
FECHA ESCRITURA:	30/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRC.14.00568
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	MARIA ANTONIA REGALADO PEÑAHERRERA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPORTADORA COMERCIAL JARAMILLO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	82318,00

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Cuenca

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

